



Izquierdo clausura el acto de presentación del estudio Aequalis 2015, elaborado por la Fundación Instituto de Empresa

---

## La Comunidad promueve la no discriminación de las personas LGTBI en el mundo laboral

- El estudio Aequalis 2015 pone de manifiesto las dificultades aún existentes y la función que las empresas pueden tener para ello
- La Comunidad de Madrid cuenta con el único servicio público de España especializado en la atención a personas LGTBI
- El Gobierno regional dispone de un Protocolo de Actuación ante agresiones LGTBFóbicas durante 24 horas al día y 365 días al año

**3 de junio de 2016.-** La Comunidad de Madrid está trabajando en el diseño, puesta en marcha y ejecución de políticas destinadas a promover la igualdad y la no discriminación por diversidad sexual y de género en el mundo laboral, como una perspectiva más que acompañará las políticas LGTBI en otros ámbitos como el social, el sanitario y el educativo.

Así lo ha destacado el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, que ha clausurado hoy el acto de presentación del estudio Aequalis 2015 sobre Diversidad LGTBI, elaborado por la Fundación Instituto de Empresa con la colaboración de la Comunidad de Madrid.

El estudio Aequalis 2015 presenta ejemplos de buenas prácticas de empresas e instituciones que destacan por su novedad o eficiencia en la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades de las personas LGTBI, y pone de manifiesto las dificultades aún existentes para lograr la igualdad, así como la implicación de las empresas en ello.

A este respecto, el estudio se estructura en torno a epígrafes fundamentales que pueden ofrecer indicadores sobre la discriminación de la población LGTBI dentro del mundo de la empresa, tales como la igualdad de oportunidades, la familia, la educación o el deporte, que permiten identificar acciones o iniciativas concretas de empresas eficientes para la igualdad real de las personas LGTBI.

La realización del análisis de la situación empresarial y laboral en la Comunidad de Madrid ayuda a conocer los indicadores de situaciones de discriminación



hacia este grupo de población, y conocer así la situación real para determinar las actuaciones a seguir por parte del Gobierno regional.

### **COMPROMISO DE LA COMUNIDAD CON LAS PERSONAS LGTBI**

La Comunidad de Madrid cuenta con el Programa LGTBI, el único dispositivo público existente en España, que realiza una atención integral a las personas LGTBI y a su entorno familiar y relacional en los ámbitos psicológico, social y jurídico.

Este servicio, pionero en España y que se ha convertido en un referente a nivel internacional, tiene como objetivo facilitar la plena igualdad e integración social de las personas LGTBI y prevenir situaciones de discriminación por razones de orientación sexual y/o identidad o expresión de género.

Asimismo, el Gobierno regional ha anunciado recientemente la puesta en marcha de un Protocolo de Actuación ante agresiones LGTBfóbicas, con el fin de apoyar a todas aquellas personas que sufren algún tipo de agresión por motivos de diversidad sexual.

Gracias a este Protocolo, las víctimas de este tipo de agresiones contarán con una atención especializada a través del Centro de Emergencias 112 y las Unidades Móviles de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid, actuando como dispositivo público de atención las 24 horas del día y los 365 días del año.

